PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/UNISCJSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS

ESTUDIANTES DE LAS SEDES DE LA MERCED, PICHANAQUI Y LA FILIAL MAZAMARI-SATIPO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA (UNISCJSA) - PERIODO JUNIO -

DICIEMBRE 2023.

Ruc/código : 20610252061 Fecha de envío : 16/04/2023

Nombre o Razón social : J L E GLOBAL MAKERS CHANCHAMAYO PERU Hora de envío : 07:10:01

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación se solicita que el jefe de cocina cuente con titulo profesional, al respecto se solicita que se acepte también como formación a profesionales con titulo profesional técnico, con el objeto de promover una mayor competencia en el proceso de selección y con ello su institución obtenga mejores resultados de calidad y precio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Competencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante el INFORME Nº 0058-2023-DBU/UNISCJSA, recepcionado con fecha [14.ABR.2023], la Dirección de Bienestar Universitario en su calidad de área usuaria, remite su pronunciamiento, señalando lo siguiente:

Revisada la consulta, en este caso tomada como observación y de acuerdo a las facultades y responsabilidades como área usuaria establecidas en el Artículo 8° y 16° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, informa que, habiendo evaluado las condiciones establecidas en los Términos De Referencia, específicamente en la formación académica del personal clave Jefe de Cocina, y bajo el amparo de la aplicación de los principios de libertad de concurrencia, competencia, eficiencia y eficacia, establecidos en el artículo 2° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que coadyuvará a obtener ofertas más ventajosas, que orienten el cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, se considera por óptima ACOGER LA OBSERVACION, ampliando específicamente la formación académica del personal clave jefe de cocina, para tal efecto se modifica los Términos De Referencia.

Sobre el particular, el numeral 29.8., artículo 29 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que: ¿El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.¿

Siendo así, el Comité de Selección considerando el sustento técnico y bajo exclusiva responsabilidad del área usuaria, acuerda por unanimidad, ACOGER la observación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con oportunidad de la integración de bases se incorporará la siguiente modificación:

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

JEFE DE COCINA

[TECNICO Y/O BACHILLER Y/O TÍTULADO] en [GASTRONOMÍA Y/O CHEF PROFESIONAL] del personal clave requerido como [JEFE DE COCINA].

En caso de titulados universitarios, la colegiatura y la habilitación debe presentarse para el inicio de su

Fecha de Impresión: 18/04/2023 08:02

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/UNISCJSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS

ESTUDIANTES DE LAS SEDES DE LA MERCED, PICHANAQUI Y LA FILIAL MAZAMARI-SATIPO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA (UNISCJSA) - PERIODO JUNIO -

DICIEMBRE 2023.

participación efectiva en la ejecución de la prestación.

Acreditación:

El [TÍTULO DE TÉCNICO O GRADO ACADÉMICO BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (...)

Fecha de Impresión:

18/04/2023 08:02